

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.º del Código civil).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas
Fuera, por razon de franqueo, trimestre. 18 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victoria, 1 y Páco, 4.

En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud («Gacetas» núm. 88 de 29 Marzo.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública
Primera enseñanza.

Siendo varias las reclamaciones que se han presentado en esta Dirección general acerca de los nombramientos que se llevan á cabo para proveer Escuelas de Patronato, prescindiendo en muchas ocasiones de los servicios prestado por los Maestros que los solicitan, dando preferencia en otros á aquellos que no reúnen méritos profesionales suficientes á una garantía de la pública enseñanza, y sin tener en cuenta las más de las veces que cuando la Escuela de que se trate tenga señalada dotación de aquellas en que la ley exija oposición deben ser preferidos los Maestros que reúnen tal circunstancias; esta Dirección general ha acordado hacer presente á V. S. que, respetando, como debe respetar, la iniciativa de los Patronos que tienen por las cláusulas fundacionales del patronato derecho á tales nombramientos, la conveniencia de la enseñanza y la uniformidad que debe reinar en el Magisterio aconsejan atemperarse á los preceptos legales en cuanto al orden general de provisión de Escuelas, de manera que los Maestros que tengan títulos superiores no queden postpuestos á los que carecen de este requisito.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Marzo de 1894.—El Director general, Eduardo Vincenti.—Sr. Rector de la Universidad de....

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 1.750.

Jefatura de Minas de Murcia.

Por efecto del temporal reinante

se han suspendido las operaciones de demarcación de los registros mineros «Sagunto», núm. 11.295, situado en el cabezo del Cocón, del término de Lorca, perteneciente á D. Luis Grech, y «La Completa», número 11.738, situada en el cabezo del Platero, del propio término y perteneciente á D. Germán Andreu, cuyas operaciones se anunciaron en el Boletín oficial de la provincia, de fecha 23 de Febrero próximo pasado.

Lo que se anuncia por el presente edicto para que llegue á conocimiento de los interesados.

Murcia 30 de Marzo de 1894.—El Jefe del distrito, Joaquín Izquierdo.

Número 1.751.

Distrito forestal de Murcia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas primera y segunda verificadas ante el Alcalde de Alhama, para la enajenación de los espartos de los montes de dicho pueblo; he acordado que el día 17 de Abril próximo á las once de su mañana, se verifique ante aquella Alcaldía y con asistencia de un delegado del distrito forestal, una tercera licitación, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificación de rebajar el tipo de tasación á la cantidad de trescientas pesetas.

Murcia 30 de Marzo de 1894.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Pardo.

Número 1.752.

Distrito forestal de Murcia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas primera y segunda verificadas ante el Alcalde de Totana, para la enajenación de los espartos de los montes de dicho pueblo; he acordado que el día 17 de Abril próximo á las once de su mañana, se verifique ante aquella Alcaldía, y con asistencia de un delegado del distrito forestal, una tercera licitación, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificación de rebajar el tipo de tasación á la cantidad de cuatrocientas treinta pesetas.

Murcia 30 de Marzo de 1894.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Pardo.

Tercera sección.

Número 1.376.

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES DE MURCIA

Segundo trimestre de 1893 á 1894.

CUENTA del segundo trimestre del año económico de 1893 á 1894, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja.

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	22.989 66
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	175.266 41
CARGO.	198.256 07
Data por pagos verificados en igual trimestre.	185.774 99
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	12.481 08

Segunda parte.—Cuenta por conceptos.

	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
INGRESOS			
1 Rentas.			
2 Pontazgos y barcajes.			
3 Donativos, legados y mandas.			
4 Repartimiento.	57.052 11	102.860 64	159.912 75
5 Instrucción pública.			
6 Beneficencia.			
7 Ingresos extraordinarios.			
8 Arbitrios especiales.			
9 Empréstitos.			
10 Enajenaciones.			
11 Resultados.			
12 Movimiento de fondos ó suplementos.			
13 Reintegros.			
14 Ampliación.	77.995 31	72.405 77	150.401 08
CARGO.	135.047 42	175.266 41	310.313 83
PAGOS			
1 Administración provincial.	10.974 56	16.899 34	27.873 90
2 Servicios generales.	905 »	2.382 50	3.287 50
3 Obras obligatorias.	960 21	1.597 50	2.557 71

Capítulos

	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
4 Cargas.	468 72	4.411 33	4.880 05
5 Instrucción pública.	2.906 12	4.858 66	7.764 78
6 Beneficencia.	25.986 08	60.256 50	86.242 58
7 Corrección pública.	2.461 84	9.573 20	12.035 04
8 Imprevistos.		300 »	300 »
9 Nuevos establecimientos.			
10 Carreteras.	1.091 48	1.637 22	2.728 70
11 Obras diversas.			
12 Otros gastos.	670 82	1.443 73	2.114 55
13 Resultas.			
14 Movimiento de fondos ó suplementos.			
15 Ampliación.	76.365 06	82.415 01	158.780 07
DATA.	122.789 89	185.774 99	308.564 88

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.
En Murcia á 22 de Enero de 1894.—El Depositario, Virgilio Guirao.

CONTADURÍA DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.
En Murcia á 24 de Enero de 1894.—El Contador, P. I. José B. Pellicer.
—V.º B.º: El Presidente, Riquelme.

Sexta sección.

Número 1.749.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PINATAR

Don Quintín Conesa García, Alcalde del Pinatar.

Hago saber: Que terminado el Registro fiscal de fincas urbanas de este término municipal, y en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 18 del reglamento provisional de 24 de Enero último, se halla expuesto al público el expresado documento en la Secretaría de este Municipio por término de quince días, á contar desde esta fecha, al objeto de oír las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los interesados.

Pinatar 28 de Marzo de 1894.—Quintín Conesa.

Número 1.748

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Consumos del extrarradio.—Tercer trimestre de 1893-94.

Don Manuel Minguez Bustinduy, Agente recaudador del impuesto de consumos concertados y encabezados en el extrarradio de esta ciudad, nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Hago saber: Que debiendo procederse á la cobranza del tercer trimestre de los encabezamientos y concertos por consumos del extrarradio, correspondiente al actual año económico de 1893-94, queda abierta la recaudación, en las diputaciones de Cañadas de S. Pedro, Zeneta, Sucina, Avileses, Gea y Truyors, Balsicas, Barqueros, Cañada Hermosa, Los Martínez, Lobosillo, Valladolides, Matanzas, Baños y Mendigo, Los Jurados, Carrasoy y Corvera, de la Zona 9.ª, cuyos edictos para las mismas se-

ñalan las fechas durante los días 30 del corriente al 14 de Abril y hora de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y transcurrido este plazo pueden los que no lo hubiesen hecho verificarlo sin recargo hasta el 30 de Abril en la oficina establecida en Murcia, calle de los Molinos número 2.

En su consecuencia y con objeto de librar de apremios y costas á los interesados, se les invita al pago en el plazo señalado; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, incurrirán en el apremio correspondiente y se procederá con arreglo á instrucción.

Murcia 29 de Marzo de 1894.—El Recaudador, Manuel Minguez.

Número 1.748.

Don José María García López, Agente recaudador del impuesto de consumos concertados y encabezados en el extrarradio de esta ciudad, nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Hago saber: Que debiendo procederse á la cobranza del tercer trimestre de los encabezamientos y concertos por consumos del extrarradio correspondiente al actual año económico de 1893-94, queda abierta la recaudación en las diputaciones de Albatalla, Guadalupe, Nora, Javali viejo, Javali nuevo, Era-alta, Nonduermas, Puebla de Soto, Rincón de Seca y Raya, de la zona 11.ª, cuyos edictos para las mismas señalan las fechas durante los días 30 del corriente al 14 de Abril y hora de ocho de la mañana á cuatro de la tarde y transcurrido este plazo pueden los que no lo hubiesen hecho verificarlo sin recargo hasta el 30 de Abril, en la oficina establecida en Murcia, calle de los Molinos núm. 2.

En su consecuencia y con objeto de librar de apremios y costas á los interesados, se les invita al pago, en el plazo señalado; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, incurrirán en el apremio correspondiente y se procederá con arreglo á instrucción.

Murcia 29 de Marzo de 1894.—El Recaudador, José María García.

Octava sección.

Número 1.743.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LORCA

Don Antonio Campesino y Berrocal, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la actuación del infrascrito, se ha tramitado demanda incidental á instancia del Procurador Don Juan José Soriano, en nombre de Doña Antonia de Mora y Muñoz, vecina de Cartagena, á fin de que se la declare pobre para litigar con Don Alfonse Albacete Viudo, Don Carlos Aznar Vivancos, Don Tomás Paredes Zamora y Don Alfonso Zamora García, que lo son de Mazarrón y con Doña Antonia Vidal Lapizburú, esposa de Don Luis Angosto, también vecinos de Cartagena, en cuyos autos ha recaído sentencia cuya cabeza, parte dispositiva y publicación dicen así:

Cabeza.

En la ciudad de Lorca á diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro. El Sr. Don Antonio Campesino y Berrocal, Juez de primera instancia de la misma y su partido, en vista de este incidente promovido en el suprimido Juzgado de Totana por el Procurador Don Luis Martínez y Martínez, en nombre de Doña Antonia de Mora y Muñoz, viuda y vecina de Cartagena, defendida por el Letrado Don Antonio Barrachina, en solicitud de que se la declare pobre para litigar con Don Alfonso Albacete Viudo, Don Carlos Aznar Vivancos, Don Tomás Paredes Zamora y Don Alfonso Zamora García, vecinos de Mazarrón, y con Doña Antonia Vidal Lapizburú, esposa de Don Luis Angosto, que lo es de Cartagena, cuyo incidente se ha seguido en rebeldía de los demandados y sustanciado sólo con el representante del Abogado del Estado, tanto en dicho Juzgado de Totana, como en éste, en el que está representada la Doña Antonia de Mora, por el Procurador Don Juan José Soriano.

Parte dispositiva.

Fallo: Que debo declarar y declarar á Doña Antonia de Mora y Muñoz pobre en sentido legal para litigar con Don Alfonso Albacete Viudo, Don Carlos Aznar Vivancos, Don Tomás Paredes Zamora, Don Alfonso Zamora García y Doña Antonia Vidal Lapizburú, esposa de Don Luis Angosto, y por tanto con derecho á disfrutar de los beneficios que concede á los de su clase el artículo catorce de la citada ley, si bien, sin perjuicio de lo que disponen el treinta y seis y treinta y siete de la misma; publíquese la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia en el Boletín oficial de esta provincia, mediante la rebeldía de los demandados, á menos que por la parte demandante se solicite la notificación en persona. Pues por ella así lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Campesino.

Publicación.

Dada y publicada fué la anterior sentencia por el señor Don Antonio Campesino y Berrocal, Juez de primera Instancia de esta ciudad de Lorca y su partido, estando en audiencia pública hoy diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, de que yo el Escribano doy fé.—Gregorio Bejarano.

Lo inserto está conforme con sus respectivos originales á que me re-

mito. Y á los efectos del artículo se-
tecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, se publica el presente edicto que firma el señor Juez en Lorca á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Antonio Campesino.—Por su mandado, Gregorio Bejarano.

Número 1.747.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE CARAVACA

En providencia dictada en el día de ayer por el señor Don Miguel Martínez Carrasco y Mata, Juez municipal Letrado de esta ciudad é interino del de primera instancia de la misma y su partido, por hallarse en uso de licencia el señor propietario, en los autos ejecutivos que penden en este dicho Juzgado, á instancia del Procurador Don José Luis Martínez, en nombre de Don José Martínez Villalobos, vecino de esta ciudad, contra el Excelentísimo señor Don Mariano Díaz de Mendoza y Uribe, Marqués de Fontanar, vecino de la villa y Corte de Madrid, sobre cobro de cantidad, los cuales autos se hallan en el procedimiento de apremio, se acordó hacer saber el estado de los mismos á Don Fernando Colón y de la Cerda y á Doña Ana Bertodano de la Cerda, Marqueses de Bárboles, á cuyo favor aparecen hipotecadas algunas de las fincas embargadas, á fin de que intervengan en el avalúo y subasta de las mismas si les conviniese.

Y no constando el domicilio de dichos interesados, para llevar á efecto la notificación de los mismos, extiendo la presente cédula que firmo en Caravaca á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Actuario, Alejo Sandoval.

Número 1.746.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE MANZANARES

Don Francisco del Aguila Burgos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos de las diligencias criminales sobre muerte violenta de Vicente Torres y Loma, cita, llama y emplaza á Juan García Vizcaino, que se dice es natural de Albacete y vecino de Murcia, pordiosero, bastante picado de viruelas, con grandes cicatrices en la cara y arrugas en las manos, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que en el término de diez días, que empezarán á contarse desde la inserción de este edicto en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de esta provincia de Albacete y de Murcia, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor número nueve, á fin de declarar en la expresada causa; bajo apercibimiento de que de no verificarlo incurrirá en la que haya lugar.

Dada en Manzanares á veintisiete de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco del Aguila Burgos.—El Escribano, Eduarde Roca.

Número 1.745.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE CARTAGENA

Don Jorge Coca y Salcedo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se ci-

ta, llama y emplaza al procesado José Fernández Muñoz, natural de Caravaca, hijo de Eugenio y Josefa, vecino de La Unión, de veintiocho años, soltero, jornalero, para que en el término de diez días, que empezarán á contarse desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia, comparezcan en este Juzgado á responder de los cargos en causa que contra él se le instruyó por hurto; apercibiéndole que caso de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Además, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), y en el suyo la Reina Regente, exhorto y requiero á todas las Autoridades y dependientes de la policía judicial, para que procedan á la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo caso de ser habido á disposición de este Juzgado en las Cárcels del partido.

Dada en Cartagena a veintidós de

Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Jorge Coca y Salcedo.—P. S. M., Francisco Povo.

Número 1.744

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE LORCA

Don Antonio Campesino y Berrocal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á un sujeto desconocido que vivió en el Ramonete, de este término, siendo sus señas, estatura regular, moreno, que en el mes de Diciembre del año noventa y dos, vestía traje de Campo, con manta Morellana, de cuerpo grueso, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue contra Miguel Rodríguez Navarro, vecino de Mazarrón, sobre hurto de

reses á Ignacio Vivancos Díaz y otros; apercibido con que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego á todas las Autoridades y agentes de policía judicial, procedan á la busca de dicho individuo, y habido sea puesto á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Lorca á diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Antonio Campesino.—El Actuario, José Ruiz Noriega.

Número 1.742.

SOCIEDAD ANÓNIMA
«El Porvenir Minero»
DOMICILIADA EN MAZARRÓN

Edicto.

Por acuerdo del Consejo de Admi-

nistración de dicha Sociedad de 1.º del actual, y conforme á lo establecido en la base 12 de la escritura social, se emplaza por quince días al socio moroso D. Alfonso Méndez Campillo, tenedor de las acciones números 5 y 6; para que satisfaga los descubiertos que tiene con dicha Sociedad por las dos acciones expresadas; entendiéndose que, transcurrido dicho plazo sin efectuarlo, quedará rescindido el contrato social en cuanto á él, con pérdida en favor de la Compañía de todos sus derechos.

Mazarrón 25 de Marzo de 1894.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Cutillas y Cutillas.—El Tesorero, Francisco Alarcón.

ÍNDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Marzo.

Día 1.º—Núm. 207.

Primera sección.—Continuación de la circular sobre colonias escolares.
Segunda sección.—Circular del Gobierno civil recomendando la recogida de armas.
Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas, sobre hallarse abandonada en los almacenes dicha Aduana una caja G. núm. 1.073 con piezas de hierro.
Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda encargando á D. Luis Díaz Bellini de la recaudación de contribuciones que desempeñaba D. Narciso Marín Zapata.
—Nombres de los inspectores nombrados por los fabricantes de pólvora y mezclas explosivas.
Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Bullas sobre reconocimiento, medición y deslinde de varias fincas.
—Idem de la de Ulea señalando día para que tenga lugar el juntamento general de hacendados regantes en esta huerta.
—Idem de la de San Javier sobre quedar expuesto al público el proyecto de presupuesto adicional para el ejercicio económico 1893-94.

Día 2.—Núm. 208.

Primera sección.—Real orden sobre cumplimiento del decreto que obliga á los autores y propietarios de obras literarias ó musicales á cangear por los definitivos los resguardos provisionales.
—Anuncio de hallarse vacantes las cátedras de Física y Química de los Institutos de Huelva, Mahón y Casariego de Tapia.
Tercera sección.—Precios fijados á los suministros militares en el mes de Enero último.
Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas, sobre hallarse abandonada en los almacenes de dicha Aduana, una caja G. número 1.073 con piezas de hierro.
—Anuncio sobre venta en subasta de dos caballos pertenecientes á la Guardia civil de esta capital.
—Cuentas de las Factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.
Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Lorca, llamando á dos individuos desconocidos
—Idem llamando á José Villar Angel.
—Anuncio de la Compañía Tranvías de Cartagena.
—Anuncios de las de Fortuna y Mazarrón, citando á los mozos del reemplazo de 1893, Vicente Patiño Tórtola y José Soler Campoy.
—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.
Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Cieza citando á José Villar Angel.
—Edicto del de Cartagena citando á una tal Lola.
—Idem del de Lorca, citando á los individuos que en la mañana del 3 de Septiembre del año anterior acometieron á los empleados de consumos en las inmediaciones del molino de la Mina.
—Idem id., id., á Dolores Castellón Cobos.

—Idem del de Cartagena llamando á los que se crean con derecho á la inmediata sucesión del vínculo fundado por los consortes D. Juan Jiménez de Moya y D.ª Juana Pérez Comontes.

Día 3.—Núm. 209.

Primera sección.—Real orden reconociendo sus créditos á varios soldados, cuyos nombres se publican.
—Idem recomendando al cuerpo de Abogados del Estado la obra El Comercio y la hipoteca naval.
—Relación de destinos vacantes.
Tercera sección.—Nota de las obras practicadas en el mes de Diciembre último, á cargo de la Comisión provincial.
Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas, sobre hallarse abandonada en los almacenes de dicha Aduana una caja G. núm. 1.073, con piezas de hierro.
Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca, sobre subasta de fincas embargadas á D. Pedro Ortiz Lorente.

Día 4.—Núm. 210.

Segunda sección.—Anuncio de quedar expuesto en las oficinas de Obras públicas, para oír reclamaciones, el proyecto para concluir en el puerto de Cartagena, unos depósitos comerciales ó Docks.
Cuarta sección.—Anuncio de subasta para contratar la adquisición del monte y castillo de la Concepción en Cartagena.
Quinta sección.—Real orden señalando al Ayuntamiento de Yecla, los cupos de consumos para el ejercicio del 92-93, y sucesivos, en 141.643'20 pesetas.
—Licenciados de Cuba, cuyos ajustes han sido aprobados.
—Relación de destinos vacantes.
Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de La Unión en Enero.
—Edicto de la Alcaldía de Caravaca señalando día para la cobranza voluntaria del reparto girado entre los propietarios de fincas rústicas.
Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca, llamando á D. Teodosio Navarro Izquierdo y uno apellidado Carreras.
—Idem del de Yecla, sobre el oportuno expediente para la devolución de la fianza prestada por el Procurador que fué de este Juzgado D. Elias Palao Palao.
—Idem del de Lorca, sobre subasta de la finca denominada «Casas de D. Gonzalo», de D.ª Carmen Tagle.
—Anuncio del Colegio de Corredores de Comercio de Cartagena.

Día 5.—Núm. 211.

Segunda sección.—Edicto anunciando que por D. Pedro Acosta Sáez, se ha solicitado que se declare de utilidad pública, para su expropiación forzosa, un trozo de terreno de la mina «El coto de los atajos».
—Denuncias presentadas en este Gobierno civil, durante el mes de Febrero por retraso de trenes.
—Relación de destinos vacantes.

—Continuación de la relación que aparece en el núm. 210.

Cuarta sección.—Edicto de hallarse vacante la Asesoría del distrito marítimo de Mazarrón.

Sexta sección.—Edicto de estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Fuente-álamo.

—Cuentas del Ayuntamiento de esta capital.

Octava sección.—Edicto de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Archena.

Día 7.—Núm. 212.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil declarando nulas las elecciones de Concejales verificadas ultimamente en Mazarrón.

—Anuncio de subasta para la conducción del correo de Lorca á la estación férrea de dicho punto.

—Anuncio de la instancia presentada por D.ª María Vicente Ruiz, solicitando doce pertenencias para la mina «Virgen de Gracia».

Quinta sección.—Anuncio de hallarse vacante varias plazas de Recaudadores de Contribuciones de esta provincia.

—Relación de las solicitudes de legitimación de posesión de terrenos desamortizables presentadas en esta Administración durante el mes de Febrero último.

—Continuación de la relación que aparece en el núm. 211.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan, sobre el juicio universal de abintestato de José Navarro Aragón, de esta naturaleza y vecindad.

Día 8.—Núm. 213.

Primera sección.—Anuncio de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil dando traslado de una R. O. del Ministerio de la Gobernación, que previene la forma en que se han de rendir las cuentas municipales y provinciales.

—Servicios prestados por la inspección de vigilancia de Cartagena y La Unión.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando para que se presenten á la Autoridad militar de Orihuela los soldados Manuel Prieto Aznar y José Rubio Moya.

—Continuación de la relación que aparece en el número 212.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de esta capital sobre estar expuestas al público las listas de electores para las de compromisarios.

—Idem de la de Pacheco sobre estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza.

—Idem de la de Alguazas de haber quedado expuestas al público el presupuesto adicional del corriente año económico y las cuentas de 1892-93.

—Idem de la de Ceñti sobre cobranza del repartimiento de aguas.

—Idem de la de Moratalla de hallarse terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando á los que se crean con

derecho á la herencia de D. Ildefonso Montesinos Torrecillas.

—Idem del de Lorca, llamando á un rebobero desconocido.

—Idem del de Albacete llamando á Pablo Rangel Araque, Pascual Jiménez Herrero y Catalina Cuesta Garrido.

—Idem del de Hellín, llamando á Juan Yuste García.

Día 9.—Núm. 214.

Primera sección.—Anuncio de hallarse vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago la cátedra de derecho internacional público y privado.

—Conclusión de la relación que aparece en el núm. 213.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena, citando á Antonio Baeza y Pedro García Rodríguez.

Día 10.—Núm. 215.

Primera sección.—Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Valladolid la cátedra de derecho político y administrativo.

Segunda sección.—Anuncio sobre expropiación de terrenos en término de Abarán, para la construcción de la carretera de Abarán á la del Puerto de la Losilla á Yecla.

—Circular del Gobierno civil recomendando la busca del niño Antonio Lorente Martínez, que ha desaparecido de su casa en Blanca.

—Edicto anunciando que por D. Francisco López, se han solicitado treinta y seis pertenencias para la mina «Resucitada».

Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión del 15 de Febrero.

Cuarta sección.—Requisitoria para que se presente ante la Autoridad militar de Orihuela, el soldado Juan Martínez Ripoll.

Quinta sección.—Circular de la Delegación de Hacienda, recomendando á los Alcaldes que aun no lo han hecho, que remiten á la mayor brevedad el estado de comprobación de fincas urbanas.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por la Alcaldía de Cieza en el mes de Febrero.

—Edicto de haber quedado expuestas al público en las Alcaldías de Alhama y Píñar, las listas de electores para compromisarios.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Yecla, sobre haber sido declarado en estado de quiebra el comerciante de aquella población D. Juan Palao Palao.

—Requisitorias del Juzgado de la Catedral llamando á Juan José Muñoz Cortés y Francisco Antonio Fernández Heredia.

Día 11.—Núm. 216.

Segunda sección.—Anuncio de subasta para el abastecimiento de los faros de esta provincia.

—Decreto declarando la necesidad de la ocupación de terrenos de Blanca, para la carretera de Abarán á la del Puerto de la Losilla á Yecla.

Acuerdos de la Comisión provincial en sesiones de 16, 22 y 29 de Febrero.

Cuarta sección.—Anuncio de tercera subasta para contratar la provisión de efectos de correajes, monturas, calzados y baules para la Guardia civil de este tercio.

—Requisitoria llamando a Juan Martínez Ripoll, de Murcia, para que se presente en el Regimiento de la batería reserva de Orihuela.

Sexta sección.—Convocatorias a juntamento de interesados en las acequias mayor y menor de Benetacor y azarje de la Cruz.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando a Rosario Aztorga y José Antonio Trani Correa.

—Edicto de la Sociedad anónima El Porvenir Minero.

Día 13.—Núm. 217.

Primera sección.—Real orden dando organización a la clase de profesores auxiliares de todos los establecimientos que dependan de la Dirección general de Instrucción pública.

—Circular de la Inspección general de primera enseñanza, sobre los servicios que deben estar a cargo de las inspecciones de provincias.

Segunda sección.—Condiciones para la subasta del servicio de impresión de las listas electorales resultantes de la rectificación del Censo electoral de esta provincia en el presente año.

—Decreto desestimando el acogimiento a perpetuidad de la mina "San Pedro", del término de Mazarrón.

Tercera sección.—Distribución de los fondos provinciales para el próximo mes de Abril.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de la Carraca, sobre enajenación en pública subasta de 43.690 kilogramos de pólvora.

—Anuncio del licenciamiento absoluto de los individuos de tropa del regimiento caballería de reserva del reemplazo de 1832.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Moratalla sobre recaudación del impuesto de consumos.

—Idem de la de San Javier sobre estar expuestas al público las listas de electores para compromisarios.

—Idem de la de Mula sobre alineación de calles.

Día 14.—Núm. 218.

Segunda sección.—Anuncio de haber sido declarado nulo el expediente instruido para la concesión de la demasia a la mina "Afortunada".

—Idem id., el expediente de registro de la mina "Luz".

Quinta sección.—Edicto de la Agencia ejecutiva de Fuente-álamo sobre subasta de bienes.

Sexta sección.—Edicto de hallarse vacante una plaza de Médico en Blanca.

—Cuentas de la Alcaldía de Alhama.

—Edicto llamando para que se presente en la Alcaldía de Caravaca, al mozo Antonio José García López.

—Idem de estar vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Totana.

—Idem de la Alcaldía de Lorquí, sobre estar terminadas las listas de compromisarios para Senadores.

—Idem de la de Albudeite sobre haberse terminado la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—Lista de compromisarios para Senadores de La Unión.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Febrero.

—Idem por el de Águilas en el mismo mes.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de varias fincas embargadas.

—Idem del mismo Juzgado disponiendo que se convoque a Junta general a la sociedad minera "Los Cazadores".

—Idem del de la Catedral llamando a D. Rosario Mario López y a D. Ginés Arimont Cruz.

Día 15.—Núm. 219.

Primera sección.—Real orden-circular dando disposiciones para la incorporación a las filas de los reclutas del último reemplazo que sirvan en el cuerpo de telegrafos.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil señalando para el día 27 del actual el pago del expediente de expropiación del término de Caravaca, con motivo de las obras para construcción de una casilla de peones camineros.

—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública, para que los Alcaldes participen al Sr. Gobernador en el momento que se verifiquen las tomas de posesión y los ceses de maestros.

Quinta sección.—Anuncio de la Intervención de Hacienda participando que desde el 16 de este mes a fines de Mayo, se pagará el cupón del 4 por 100 interior que vencerá en el 1.º de Abril.

Sexta sección.—Cuentas del Ayuntamiento de esta capital.

—Edicto de la Alcaldía de Bullas sobre cobranza de consumos.

—Idem de las de Pinatar y San Javier, sobre hallarse terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena, sacando a pública subasta las sobras del rancho, pan y basuras del establecimiento penal de aquella plaza.

—Sentencia dictada por el Juzgado de Yecla en autos ejecutivos seguidos a instancia del Procurador D. Vicente Tomás, contra varios.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena, sobre subasta de fincas embargadas.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan, llamando a María del Carmen Martín Cuenca.

Día 16.—Núm. 220.

Primera sección.—Circular declarando limpias las procedencias de Saint Trond (Bélgica).

—Idem de la Dirección general de Instrucción pública sobre la organización del servicio del Registro general de escuelas privadas de primera enseñanza.

Segunda sección.—Edicto de la Jefatura de minas anunciando que por D. Anselmo Bañón se han solicitado doce pertenencias para la mina "Reverley".

Cuarta sección.—Anuncio de subasta para la adquisición de leña, cebada y paja para las atenciones de la Factoría militar de Cartagena.

—Cuentas de las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena, correspondientes a la tercera decena del mes de Febrero.

—Anuncio de la comandancia de carabineros de esta provincia sobre subasta para la compra de varios efectos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral llamando a D.ª Josefa Ros Griñán.

—Idem del de Villena llamando a Eduardo García Muñoz, de Cartagena.

Día 17.—Núm. 221.

Primera sección.—R. O. declarando limpias las procedencias de Tripoli (Berbería).

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Murcia y Cehegín sobre cobranza de arbitrios y de Caravaca sobre haberse ultimado el apéndice del amillaramiento.

Octava sección.—Edicto de subasta de una casa embargada por el Juzgado de Archena.

—Citaciones por el juzgado de Cartagena a Miguel Martínez Molina y Manuela Flores Mondejar.

—R. O. declarando derogadas en Ultramar las Reales órdenes de 30 de Octubre del 62 y 27 de Septiembre de 1864.

—Requerimiento a los accionistas deudores a la sociedad especial minera "Labradores y Artesanos".

Día 18.—Núm. 222.

Primera sección.—R. D. convocando a las Cortes para el día 24 de Abril.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por la Alcaldía de Mazarrón en el mes de Febrero.

Octava sección.—Sentencia del Juzgado municipal de Calasparra en autos seguidos por D. Joaquín Hernández Peñalver y don Francisco Gómez Martínez.

Día 20.—Núm. 223.

Primera sección.—Real orden sobre el expediente instruido en la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y de Notariado, sobre las instancias, suscritas por los Registradores de la propiedad de los distritos del Norte de Madrid y de Pamplona.

Segunda sección.—Anuncio de subasta de los espartos de los montes de Jumilla.

Tercera sección.—Anuncio de la Comisión provincial sobre el expediente general y reclamaciones referentes a la elección de Concejales verificada en Abanilla en Febrero último.

Sexta sección.—Anuncio de subasta para el arrendamiento del edificio donde se hallaba situado el antiguo Matadero de Cartagena.

Día 21.—Núm. 224.

Primera sección.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el Gobernador civil de Almería y el Juez de primera instancia de la misma capital.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de haber sido remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Alfonso Oliva de Mazarrón, contra una providencia del Gobernador declarando ilegal la exacción del impuesto de alcoholes.

—Anuncio de subasta para las obras de conservación de la carretera del Palmar de Mazarrón.

—Días en que deben presentarse ante la Comisión provincial los mozos de los cuatro últimos reemplazos.

—Edicto de haberse solicitado por D. Saturnino Cabello, doce pertenencias para la mina "El Progreso" y por D. Santos de Cuenca Fernández otras doce para la "Leonora".

Tercera sección.—Decreto de la Comisión provincial declarando incapacitados para desempeñar el cargo de concejales en Pinatar a D. Clemente López Alarcón y don José López Albaladejo.

Sexta sección.—Cédula de notificación sobre haber sido rescindido el contrato de arrendamiento de los espartos de los montes de Jumilla.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena anunciando al público, que don Antonio García Parreño, ha presentado escrito en solicitud de que se habiliten a sus menores hijos para que puedan usar los dos apellidos parternos de García Parreño.

—Edicto de la Alcaldía de Fuente-álamo, sobre quedar expuesto al público el Registro Fiscal de todos los edificios, solares y demás fincas urbanas.

—Idem de la de Totana sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Día 22.—Núm. 225.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en Febrero último.

Día 24.—Núm. 226.

Primera sección.—R. O. del Ministerio de la Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Orce, decretada por el Gobernador de Granada.

Tercera sección.—Cuentas de la Junta provincial de Beneficencia, correspondientes al primer trimestre de 1893.

—Idem de la Casa provincial de Expósitos y Maternidad correspondientes al mismo trimestre.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Atarén y Librilla sobre hallarse terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—Idem de la Alcaldía de esta capital de hallarse expuesto al público el presupuesto adicional al del corriente ejercicio.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Cieva, llamando a Juan Falazon Maruenda, vecino de Fortuna.

—Idem del de Lorca llamando a José García Pérez (a) Lino de Fuente-álamo.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

Día 25.—Núm. 227.

Primera sección.—R. O. sobre provision de ciertos destinos municipales con licenciados del ejército.

—Otra dictando reglas para prevenir la producción y desarrollo de las enfermedades en general y especialmente las infecciosas y contagiosas.

Quinta sección.—Relación de compradores de bienes desamortizables, cuyos plazos vencen en fin de este mes.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, haciendo saber las personas que han reclamado la herencia del finado D. Luis Sandoval y Mena, y abriendo plazo para que puedan hacerlo los que se crea con mayor derecho.

Día 27.—Núm. 228.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de haberse elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Ruiz Vives, de Abanilla, contra un acuerdo de la Comisión provincial.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Febrero último.

—Edictos de los Ayuntamientos de Pliengo y Calasparra de estar expuesto al público el registro fiscal de edificios, solares y fincas urbanas.

—Idem de la Alcaldía de Alhama sobre estar expuesto al público el presupuesto ordinario de 1894-95.

—Idem de los de Águilas y Cotillas anunciando la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—Idem sobre lo mismo de la Alcaldía de Lorca.

Octava sección.—Edicto del Juzgado del Pilar de Zaragoza llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D.ª María del Rosario de Olavarrista y Sánchez.

—Sentencia dictada por el Juzgado de Lorca en autos sobre adjudicación de bienes, promovidos por el procurador D. Diego Ruiz Mateos, en nombre de D.ª Josefa Cambroneiro y Carrasco.

Día 23.—Núm. 229.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil sobre haber sido remitido al Ministerio de la Gobernación un recurso presentado por D. Mariano del Carmen González, en representación de D. Melchor Guerrero.

—Idem de haber sido declarado franco y registrable el terreno de las minas "La Suerte" y "Precanación".

—Idem publicando el acuerdo por el que se deja sin curso el expediente de registros de la mina "Dolores" de Cartagena.

Quinta sección.—Días del mes de Abril en los cuales han de pasar la revista anual las clases pasivas.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre hallarse vacantes varias plazas de recaudadores de contribuciones.

Sexta sección.—Cuentas del Ayuntamiento de esta capital.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre subasta de una casa embargada en Archena.

Día 29.—Núm. 230.

Primera sección.—R. O. contestando a una consulta del arrendatario de las cédulas personales de Madrid y declarando que es improcedente la acumulación de los haberes por bienes e industrias a los sueldos personales, para fijar la clase de cédula que corresponda a cada individuo.

—Modelos de las listas de embarque que deben admitir estando autorizadas por los Alcaldes, los jefes de las estaciones de ferrocarriles.

Segunda sección.—Resolución del Gobernador, recaída en una reclamación de don Gaspar de la Peña y Diaz, disponiendo que se deposite en poder del Fiscal de la Audiencia el importe de los terrenos que le han sido expropiados a dicho señor en término de Pliengo.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cieva llamando a José Hervás Allacer.

—Requisitoria de la Audiencia provincial de esta capital llamando a Mariano Navarro Guillén, natural de Murcia.

Día 30.—Núm. 231.

Primera sección.—Reales decretos sobre nombramiento de Interventores de Hacienda de Sevilla y Barcelona.

—Circular para que las Juntas provinciales de Instrucción pública formen y remitan a la Inspección general una nota de los libros de texto de que sean autores los Inspectores de las respectivas provincias.

Segunda sección.—Anuncio de las instancias de D. Rafael Larío, D. Agustín Navarro y D. Pablo Nogués, solicitando: el primero 12 pertenencias para la mina "Los dos Amigos"; el segundo 16 para la "Los Labradores"; y el tercero una demasia para "San Juan Bautista".

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de hallarse vacantes varias plazas de Recaudadores de esta provincia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Archena sobre quedar terminada la formación del registro fiscal de edificios y solares de este término municipal.

—Idem de la de Pliengo de quedar expuesto el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo año económico 1894-95.

—Idem de la de Ricote sobre quedar terminado el registro fiscal de fincas urbanas de este término municipal.

—Idem de la de Caravaca sobre quedar expuesto al público el reparto de consumos del presente ejercicio.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Yecla llamando a D. Agustín E. Baurcond.

—Requisitoria del de San Juan, llamando a Félix Manzanares García.

Día 31.—Núm. 232.

Primera sección.—Anuncio sobre nombramientos de Escuelas de Patronato.

Segunda sección.—Anuncio sobre suspensión de las operaciones de demarcación de los registros mineros "Sagunto" y "La Completa".

—Anuncios de los espartos de los montes de Alhama y Totana.

Tercera sección.—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales de esta capital.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Pinatar sobre quedar terminado el registro fiscal de fincas urbanas de este término municipal.

—Edicto de la de Murcia sobre cobranza de consumos del extrarradio de la zona 9.ª y 11.ª.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre subasta de bienes contra D. Mariano Diaz de Mendoza y Oribe, Marqués de Fontanar.

—Requisitoria del de Manzanares, citando a Juan García Vizcaino.

—Idem del de Cartagena a José Fernández Muñoz.

—Edicto del de Lorca a un sujeto desconocido que vivió en el Ramonete de este término.

—Edicto de la Sociedad anónima "El Porvenir minero".

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.